

08 de septiembre de 2019

MERCOSUR/PM/CCYDDHH

Honorable Plenario:

Vuestra Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos pone a su consideración el Asunto:

MEP 141/2020: Pedido de Resolución presentado por el Parlamentario

Ricardo Canese y otros “Por la cual insta a la Comisión de DDHH del Parlasur a propiciar una investigación independiente e imparcial que permita conocer la verdad de la reputable muerte de dos niñas de 11 años en Yvy Yaú (Paraguay) el pasado 02 de setiembre

En tal sentido, teniendo en consideración lo discutido respecto de los hechos presentados en lo exteriorizado en la documentación que recibió esta Comisión y modificando el pedido de declaración a resolución de la misma, y las razones que dará el parlamentario/miembro informante Sr, Ricardo Canese la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos aconseja la **APROBACIÓN** del presente.



Gastón Haríspe
20/9/2020

Haríspe Gastón
Presidente